# ECONOMIST & JURIST



## Javier Izaguirre Fernández

Redactor de Economist & Jurist.

### El Santander devolverá 20.000 € a una clienta tras caer en las garras del «phishing»

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Leganés ha condenado al Banco Santander a reintegrar a una clienta 19.881,28 euros después de que un tercero, con ánimo fraudulento y suplantando la identidad de la misma, burlase todos los sistemas de seguridad de la entidad y realizase transferencias y compras a su costa.

Esta operación constituye una usurpación de identidad a través de Internet, denominada también como phishing

La sentencia, de 6 de mayo de 2022, recalca que el banco autorizó el cambio de número de teléfono móvil de manos de un desconocido a pesar de que, por contrato, debía exigir que la interesada acudiese presencialmente a una de sus oficinas.

#### Recorrido de la estafa

Según se desprende del escrito de demanda, la usuaria estaba dada de alta en el servicio "Superlínea " del Banco Santander, es decir, un producto de banca en línea que destaca por la alta seguridad que proporciona a las transacciones y custodia de datos y operaciones.

### La clienta contrató tres cuentas co